



BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL CAMPUS FORTHEM "FOOD AND FOODING" DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 EN LA UNIVERSIDAD DE BORGOÑA (DIJON-FRANCIA)

## 1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar estudiantes de la Universitat de València (en adelante UV) que estén matriculados en las titulaciones detalladas en el punto 2 de estas Bases para la realización de una estancia de movilidad en el FORTHEM Campus "Food and Fooding", que tendrá lugar en la Universidad de Borgoña (Dijon, Francia) durante el primer semestre del curso 2024-2025.

#### 2. REQUISITOS

- 2.1.- Estar matriculado en alguno de los siguientes títulos de la Facultat de Farmacia
  - Grado de Nutrición, cursos 2º y 3º
  - Grado de Ciencias Gastronómicas, cursos 2º y 3º
  - Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, cursos 2º y 3º
- 2.2.- Estar matriculado o matriculada en alguna de estas titulaciones tanto en el momento de realizar la solicitud, como durante el primer semestre del curso 2024-2025.
- 2.3.- No haber obtenido plaza de movilidad Erasmus para el curso 2024-2025 o, en caso de haberla obtenido, renunciar a ella con carácter previo a la nominación en la universidad de destino.
- 2.3.- No haber realizado una estancia Erasmus durante los estudios de grado cuya duración, sumada a la prevista en este FORTHEM Campus, supere los 12 meses

#### 3. IDIOMA

Se recomienda un nivel mínimo de B2 en inglés; en el caso de cursar asignaturas en francés, se recomienda adicionalmente un nivel B1 de francés

# 4. DURACIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

- 4.1 Las actividades tendrán lugar entre septiembre y enero (primer semestre) del curso académico 2024-25.
- 4.2 La convocatoria sale sin número de plazas determinadas, dependiendo de la asignación final de la Universidad de Borgoña







## 5. CONTRATO DE ESTUDIOS

A fin de conocer las actividades y asignaturas susceptibles de reconocimiento una vez finalizada la estancia, el estudiantado solicitante debe acordar previamente con <u>el coordinador o la coordinadora</u> de movilidad de su titulación el contenido de su Contrato de Estudios

## 6. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

6.1. Las solicitudes se realizarán mediante el formulario en línea disponible en ENTREU <a href="https://ir.uv.es/DDACv5t">https://ir.uv.es/DDACv5t</a>

6.2. Los pasos a seguir para hacer la solicitud son los siguientes:

Pestaña: "General"

Tipo Unidad: "Servicios Universitarios y Servicios Centrales"

Órgano al que se dirige: "Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación"

Tramitación deseada: "FORTHEM CAMPUS 2º SEMESTRE 2024-25"

6.3.- Las solicitudes recibidas fuera de esta ruta podrán no ser tenidas en cuenta

6.4. La solicitud debe acompañarse de un **borrador del Contrato de estudios** firmado por el o la coordinadora de movilidad de la titulación

6.5. El plazo para presentar las solicitudes comienza el **1 de marzo y finaliza el 9 de abril** del 2024 a las 23:59.

#### 7. SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

7.1 La selección de los candidatos en estudios de grado se realizará por parte del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, de acuerdo con la nota media del expediente académico de su titulación al finalizar el curso 2022-23.

7.2 Los estudiantes seleccionados obtendrán la condición de estudiantes Erasmus del curso 2024-25

## 8. COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS ERASMUS

La obtención de esta ayuda será compatible con la solicitud y eventual obtención de otra plaza Erasmus posterior, mientras no se supere el límite temporal de 12 meses por ciclo de estudios, y siempre que lo permita la normativa de movilidad de la titulación correspondiente.

Valencia, 28 febrero de 2024

